



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/04/23-00
ACTA 1130/21/02/2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TRASLADO DE CARRERA AL ESTUDIANTE ERIC MATHIAS AMARILLA LEGUIZAMON”

VISTO Y CONSIDERANDO El Memorando CAA/010/2022 de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el que presenta el resultado del análisis hecho por esta comisión a la solicitud de Traslado de Carrera, presentada por el estudiante.

Que, la comisión se reunió en forma mixta el jueves 17 de febrero desde las 14:15 h hasta las 16:50 h, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Claudio Nil Barúa, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Univ. Camila Maidana (virtual), Univ. Shirley González y Univ. Sebastián Astigarraga.

Que, la comisión dictamina conceder el Traslado de Carrera, al estudiante:

Cédula	Solicitante	Carrera de Origen	Carrera de Destino
6.129.452	AMARRILLA LEGUIZAMON, ERIC MATHIAS	IIN	LCIK

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/04/23-01 APROBAR el Traslado de Carrera al estudiante ERIC MATHIAS AMARILLA LEGUIZAMON C.I.C. N° 6.129.452, en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, para el Segundo Periodo Académico 2021.

22/04/23-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

